C-29

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Municipio de Matlapa, obtuvo ingresos fiscales, estatales y federales, para proveer servicios públicos y administrativos e infraestructura social a la población.

El Ente es retenedor de ISR el cual se declara mensualmente ante el SAT, el cual es devuelto cuando se cumple con la obligación del timbrado de nómina.

El ente declara el 2.5% de nómina al estado, el cual es devuelto también al cumplir con él envió de los ingresos y saldos de rezago de los servicios de impuesto predial y agua.

El Ente declara en forma trimestral los derechos por la extracción de agua de dos manantiales.

3. Autorización e Historia

El Municipio de Matlapa, S.L.P. fue creado por decreto no 226 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis potosí el 2 de diciembre de 1994, se rige con la Ley Orgánica del municipio Libre, y demás relativas para el ejercicio de sus funciones. En el año de 1995 se registró ante el SAT

En el año 2000 se modificó la estructura, porque se incorporó la figura del Contralor Municipal.

A partir del año 2015, se incorpora la figura del secretario técnico

A partir de este mismo año el Contralor Interno Municipal lo propone el Presidente y lo aprueba el cabildo.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Atención a las necesidades básicas de la ciudadanía
b) Proporcionar los servicios municipales a la ciudadanía y la construcción de la Infraestructura Social a las Comunidades.
c) Ejercicio fiscal 2022
d) Gobierno de Elección popular y los regidores de representación proporcional

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener, retenedor del ISR a los trabajadores y 10% de I.S.R a los prestadores de servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles, pago de derechos de extracción del agua, pago del 2.5% sobre nómina a la Secretaria de Finanzas.

f) Estructura organizacional básica, H Ayuntamiento Cuerpo Edilicio, Puestos de primer nivel (Secretario, Secretario Técnico, Tesorero y Contralor), Directores y Auxiliares de los directores.

g) Fideicomisos: no existen fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, ya que se está utilizando el Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental SAACG. NET proporcionado por el Indetec de Guadalajara Jal.

b) Nos hemos apegado a las leyes que establece el CONAC,

c) Postulados básicos.

d) No se consolida estados financieros, ya que el municipio no cuenta con organismos descentralizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Se armonizan los activos fijos en el ejercicio fiscal 2022

b) No se realizaron operaciones con el extranjero

f) No se realizaron provisiones

j) Depuración y cancelación de saldos

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Se han realizado las depreciaciones de los bienes

b) Se realiza la armonización del activo fijo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

a) La recaudación se realiza de acuerdo a la ley de ingresos autorizada por el congreso del estado y con la documentación comprobatoria, que a juicio de la Auditoria es necesaria. Las participaciones estatales depositadas de acuerdo a los convenios de coordinación fiscal entre el municipio y el estado, las aportaciones federales llegan en tiempo y forma de acuerdo al calendario de publicación.

b) La recaudación de los ingresos propios se incrementa solo por el aumento de la UMA Unidad de Medida de Actualización porque por el momento la economía es muy baja en el municipio.

C-29

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

2112-1-000001	**MA. DEL CARMEN HERNANDEZ. MEDINA**	**19,816.00**
2112-1-000005	FELIPE PIÑA CRUZ	49,590.00
2112-1-000043	JEBLA, S.A. DE C.V.	17,051.41
2112-1-000049	GUILLERMO MORALES RIVERA	138,631.11
2112-1-000078	GENARO ZUVIRI GONZALEZ	52,200.00
2112-1-000137	HAYDEE HERNANDEZ GODINEZ	2,992.80
2112-1-000153	NELVIN LARA MATA	122,712.68
2112-1-000189	LUIS ANGEL CORTEZ CERVANTES	105,792.00
2112-1-000193	FLORENTINA TREJO CHAVEZ	19,488.00
2112-1-000211	FRANCISCO JAVIER ACOSTA VAZQUEZ	110,434.01
2112-1-000225	ADELAIDO CHAVEZ SALINAS	87,464.00
2112-1-000359	HILDA ARELY CRUZ MELO	15,340.00
2112-1-000367	JUAN JOSE HERVERT QUEZADA	22,981.14
2112-1-000423	HUGO PABLO LOPEZ LAZCANO	16,415.10
2112-1-000430	MARIA BELEM MENDIOZA MELO	15,138.00
2112-1-000499	FLOR DALIA CAMPOS ANGELES (TESORERIA)	343,570.08
2112-1-000533	JOSE FRANCISCO CHARUR MARTINEZ	194,956.50
2112-1-000587	CHRISTIAN MENDIOZA ECHAVARRIA	84,433.06
2112-1-000594	IRAIDE RUBIO MORENO	68,300.80
2112-1-000597	GUSTAVO PEREZ LOPEZ	129,894.48
2112-1-000616	COMERCIAL PAPELERA TEQUISQUIAPAM SA DE CV	11,600.00
2112-1-000627	VICENTE HERNANDEZ TORRES	271,938.87
2112-1-000650	MATILDE MEDINA PONCE	4,000.00
2112-1-000654	GLORIA ESTHER BECERRA CUEVAS	95,635.04
2112-1-000655	EMILIA RIVERA GARCIA	47,603.76
2112-1-000691	REYNALDO HERNANDEZ TOMAS	188,868.42
2112-1-000731	FERNANDO HERNANDEZ BADILLO	13,132.08
2112-1-000744	Octavio Ricardo Terrazas Arguelles	249,952.50

2113-000894	JOSE IVAN FLORES FLORES (OBRAS)	329,118.25
2113-000896	RUBEN LOPEZ GUZMAN	54,868.44
2113-000904	BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	417,291.62
2113-000913	SERGIO GARCIA LARA	140,949.38

12. Calificaciones otorgadas

Nada que informar

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno, la entrada de personal se registra con la firma en el libro de entradas y salidas, el horario de trabajo es de 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde de lunes a viernes, aunque de manera constante se trabaja por las tardes los departamentos que tienen que reunir información contable y financiera, se dan de alta a nuevos trabajadores por medio de un contrato de trabajo,

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se envían mensualmente a la Auditoria Superior del Estado, los estados financieros, metas realizar un manejo eficiente de los recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio

c) Se envían los Estados Financieros al Congreso del Estado en forma trimestral para su fiscalización.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MATLAPA, S.L.P.

EDGAR ORTEGA LUJAN
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MATLAPA, S.L.P.

ERNESTO SAGAHON ALEJO
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

SINDICATURA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MATLAPA, S.L.P.

DANIEL MORALES MARTINEZ
Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL

Matlapa CONTRALORIA

MARIA DE GUADALUPE ENCISO HERNANDEZ
REVISO CONTRALOR MUNICIPAL